



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N°3656/99.-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.  
Dirección de Transporte y Comunicaciones.  
S/Incorporación del Sr. Héctor R. SCHAB.

DICTAMEN N°1124/99.-

**Sr. Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:**

Traídas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del proyecto de contrato y decreto obrantes a fs. 65/67, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

I) No hay observaciones legales que efectuar al respecto.-

II) En consecuencia, previa verificación de la exactitud de los datos consignados en la afectación preventiva e intervención de Contraloría Fiscal, el proyecto de contrato y decreto se encontrarán en condiciones de ser suscriptos por las autoridades competentes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa 19 de octubre de 1.999.  
SB



*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa